

## NOTA DE PRENSA

### **Solimat abonó a sus autónomos cerca de 42 millones de euros, en el año 2020, en calidad de prestaciones extraordinarias por el Covid-19**

- Fueron tramitadas de manera favorable más de 16.000 solicitudes de trabajadores por cuenta propia adheridos a la mutua.

**Toledo, 13 de abril de 2021.-** Solimat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 72, ha abonado, en 2020, cerca de 42 millones de euros a sus autónomos adheridos, en calidad de prestaciones extraordinarias por cese de actividad o de reducción de ingresos, motivadas por el Covid-19.

Desde que se inició el estado de alarma, el 14 de marzo, son muchos los autónomos que han visto mermados sus ingresos o han tenido que cerrar sus negocios y, gracias al abono de estas prestaciones extraordinarias, han podido sobrellevar esta situación.

Concretamente, hasta el 31 de diciembre de 2020, Solimat ha recibido un total de 16.935 solicitudes, de las que más del 95% han sido resueltas favorablemente y que han sido abonadas, a los autónomos, de manera puntual.

Han sido muchos los profesionales de la entidad que han trabajado -de manera incansable- en esta labor, a lo largo del 2020, para tramitar todas las solicitudes recibidas con el fin que los autónomos adheridos a la mutua tuvieran acceso a esta prestación tan necesaria.

Actualmente, Solimat continúa trabajando en la gestión de las prestaciones extraordinarias, recogidas en el Real Decreto Ley 2/2021, de 26 de enero de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, cuya información está recogida en un apartado específico de su página web: <http://www.solimat.com/CATARD22021/RDL22021Anuncio.html>

De igual forma, la mutua sigue manteniendo informados, a todos sus colectivos, de todas las novedades e informaciones de interés relacionadas con esta pandemia a través de sus canales de comunicación habituales.

#### **Más información:**

Carolina Sánchez. Comunicación Tfño: 925 283 186 Ext.: 1006 Móvil: 639 844 610 [csramirez@solimat.com](mailto:csramirez@solimat.com)

